

cuadrados. Valor a efectos de subasta: 300.000 pesetas.

Lote número 7. Finca número 36.161, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, folio 63, libro 516, tomo 1.546. Mide unos 4 metros cuadrados. Valor a efectos de subasta: 300.000 pesetas.

Lote número 8. Finca número 36.163, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, folio 65, libro 516, tomo 1.546. Mide unos 4 metros cuadrados. Valor a efectos de subasta: 300.000 pesetas.

Lote número 9. Finca número 36.165, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, folio 67, libro 516, tomo 1.546. Mide unos 4 metros cuadrados. Valor a efectos de subasta: 300.000 pesetas.

Lote número 10. Finca número 36.167, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, folio 69, libro 516, tomo 1.546. Mide unos 4 metros cuadrados. Valor a efectos de subasta: 300.000 pesetas.

Lote número 11. Finca número 36.169, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, folio 71, libro 516, tomo 1.546. Mide unos 4 metros cuadrados. Valor a efectos de subasta: 300.000 pesetas.

Lote número 12. Finca número 36.171, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, folio 73, libro 516, tomo 1.546. Mide unos 4 metros cuadrados. Valor a efectos de subasta: 300.000 pesetas.

Lote número 13. Finca número 36.173, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, folio 75, libro 516, tomo 1.546. Mide unos 4 metros cuadrados. Valor a efectos de subasta: 300.000 pesetas.

Lote número 14. Finca número 36.175, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, folio 77, libro 516, tomo 1.546. Mide unos 4 metros cuadrados. Valor a efectos de subasta: 300.000 pesetas.

Lote número 15. Finca número 36.177, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, folio 79, libro 516, tomo 1.546. Mide unos 4 metros cuadrados. Valor a efectos de subasta: 300.000 pesetas.

Lote número 16. Finca número 36.179, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, folio 81, libro 516, tomo 1.546. Mide unos 4 metros cuadrados. Valor a efectos de subasta: 300.000 pesetas.

Lote número 17. Finca número 36.181, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, folio 83, libro 516, tomo 1.546. Mide unos 4 metros cuadrados. Valor a efectos de subasta: 300.000 pesetas.

Lote número 18. Finca número 36.183, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, folio 85, libro 516, tomo 1.546. Mide unos 4 metros cuadrados. Valor a efectos de subasta: 300.000 pesetas.

Lote número 19. Finca número 36.185, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, folio 87, libro 516, tomo 1.546. Mide unos 4 metros cuadrados. Valor a efectos de subasta: 300.000 pesetas.

Lote número 20. Finca número 36.187, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, folio 89, libro 516, tomo 1.546. Mide unos 4 metros cuadrados. Valor a efectos de subasta: 300.000 pesetas.

Los anteriores lotes corresponden respectivamente a los trasteros números 8, 9, 10, 11, 13, 14, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 37 y 38 en el sótano primero con acceso por la calle Pintor Aparicio, del edificio en Alicante, calle Arquitecto Morell y fachada a Pintor Aparicio.

Lote número 21. Finca número 36.189, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, folio 91, libro 516, tomo 1.546. Mide unos 3 metros cuadrados. Valor a efectos de subasta: 125.000 pesetas.

Lote número 22. Finca número 36.192, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, folio 93, libro 516, tomo 1.546. Mide unos 3 metros

cuadrados. Valor a efectos de subasta: 125.000 pesetas.

Lote número 23. Finca número 36.193, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, folio 95, libro 516, tomo 1.546. Mide unos 3 metros cuadrados. Valor a efectos de subasta: 125.000 pesetas.

Los anteriores lotes del 21 al 23 corresponden a plazas de motocicleta números 1, 2 y 3, respectivamente, en el sótano primero con acceso por la calle Pintor Aparicio, del edificio en Alicante, calle Arquitecto Morell y fachada a Pintor Aparicio.

Alicante, 16 de mayo de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—38.956.

ARZÚA

Edicto

Doña Mónica Sánchez Romero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Arzúa,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 143/2000, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, contra don Jesús Varela Pereiro, doña María de las Mercedes Rodríguez Castro, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 3 de octubre de 2001, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, es decir, 6.580.277 pesetas.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 1510/0000/18/143/2000, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de noviembre de 2001, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de diciembre de 2001, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda unifamiliar compuesta de planta baja destinada a garaje y planta alta a vivienda; superficie construida de 100 metros cuadrados aproximada-

mente, con lo que queda sin edificar una superficie de 16 áreas 42 centiáreas destinadas a pasto. Linda: Norte, carretera; sur, Ángel Pintor; este, Balbina Seoane, y oeste, camino público. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arzúa, tomo 545, libro 92 de Melide, folio 143, finca 15.525.

Arzúa, 27 de junio de 2001.—La Juez.—El Secretario.—38.968.

BARCELONA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 632/2000-1.^a, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra «Avenza, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de septiembre de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0542, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 17 de octubre de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de noviembre de 2001, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de que la que se le efectuase resultase negativa.

La finca que se saca a subasta y su valoración es la siguiente:

Urbana. Solar o porción de terreno de figura de rectángulo, de superficie 232 metros 80 decímetros cuadrados, en el que hay edificado un almacén de